

RECLAMOS DE AUTOMOVILES

REQUISITOS A PRESENTAR AL MOMENTO DE UNA RECLAMACION POR DAÑOS DEL VEHICULO ASEGURADO

Relacionado a la presentación de su reclamo y para darle una mejor atención en la reparación de su vehículo, le solicitamos nos haga llegar con la mayor brevedad posible lo siguiente:

- Al momento del accidente llamar al servicio de asistencia 2216-2550
- Llenar formulario de reclamos de automóviles firmado por el asegurado
 (En caso de ser una empresa con su respectivo sello), dentro de los primeros cinco (5) días a la fecha en que ocurrió el accidente.
- Fotocopias de:
 - a. Licencia de conducir
 - b. Boleta de revisión del vehículo asegurado.
 - c. Presentar la certificación de tránsito con su respectivo fallo o en su efecto una denuncia del accidente, aunque se desconozca la persona responsable de la colisión.
- Orden de cotización en talleres autorizados
 Pago de las primas pendientes a la unidad de cobranzas.
 Pago de deducible de los riesgos afectados
 Pago de la restitución de suma asegurada
- Orden de Reparación de Taller
- Firma del finiquito de solvencia de reparación del vehículo

Deseando que puedan seguir el procedimiento anterior para servirle con excelencia.

Requisitos recibidos por:	
Firma:	
Fecha:	
Ref. Asegurado:	Póliza: